

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Sábado 26 Marzo 1892

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 265

Se publica todos los días laborables.

Oficiales Zapateros

Se necesitan en la fábrica de calzado de Santa Catalina, calle de Caro, 11. 11

Economía patibularia

Una vez demostrado ó resuelto sin demostración alguna, lo cual para el caso es lo mismo, que no deben hacerse economías en la lista civil ni en el presupuesto eclesiástico y resultando evidente que el ejército y la armada merecen igual respeto que, el altar y trono, necesario se ha hecho que para ahorrar en los gastos alguna cosilla, se registren y escudriñen en el presupuesto los más oscuros escondrijos.

Muy sensible es que nuestros hacendistas, en su excursión por las guardillas trasteras, del pasivo hayan sacado muy poco en limpio y traigan más polvo y telarañas que provecho. Pero, ¿qué se le ha de hacer? No pudiendo su patriotismo echarse por otro lado á buscar remedio á los males del país y recursos para el Tesoro, preciso es que se meta por los rincones entre el polvo y las telarañas á ver si encuentra algo, aunque, luego como es natural, resulte el patriotismo algo sucio.

Más cómodo y eficaz sería, ¿qué duda tiene! beber menos botellas á la salud del trono, suprimir unas cuantas resmas de vicealmirantes, y hacer que en las catedrales sólo se junten tres ó cuatro canónigos á cantar vísperas, pues no se concibe qué falta hace esa formidable masa coral de prebendados que alzan sus voces al cielo como si Dios estuviera sordo. Pero de esto no hay que hablar. Es cosa sabida que el esplendor de la monarquía no puede subsistir si se suprime una botella de Champagne ó un peluquín de estopa y ni un sólo español acertaría con el camino de la Jerusalem celeste como nos falte en la cuenta un sólo obispo.

¡Pues bonitas estarían aquí las procesiones del Corpus y las recepciones de palacio si, al hacer economías, nos fuéramos al bulto!

No, señor; hay que buscarlas por otra parte, y eso es lo que la subcomisión general de presupuestos está haciendo. En esta empresa le ayudan, con la más laudable actividad y el más ilustrado celo, algunos diputados de la mayoría que, por fin, han comprendido la absoluta necesidad de que no se desperdicie y malgaste en tonterías lo que nos hace falta para realzar el prestigio de las instituciones y no descabalar el cuerpo de capitanes generales, vicealmirantes, obispos y canónigos.

Pensando con gran discreción los susodichos diputados que la instrucción pública es aquí cosa de poquísima importancia, pues á ellos les va muy ricamente sin la ciencia y de nada les ha servido para llegar á yernos, han resuelto proponer la supresión de catedráticos en los institutos y universidades, y otras reformas así que proporcionarán el ahorro de una porción de céntimos.

Si no han propuesto la abolición de los maestros de escuela ha sido calculando que, á pesar del sistema del ayunador Succi, muy en breve quedarán ya pocos.

También habrán pensado que estos funcionarios platónicos no recargan el presupuesto, pues, como empleados de afición, solo tienen el carácter de honorarios y solo se les ve por la nómina en espíritu.

Pero como los catedráticos no son del todo así y alguna que otra vez cobran, los yernos de la mayoría han decidido arremeter con ellos.

No se detendrán, seguramente, en esta reforma, y como les den mimbres y suegros, acabarán por pedir la supresión de Universidades, Institutos, escuelas, Academias y Bibliotecas, dejando toda la enseñanza reducida al arte de la *flirtación*, que tan útil les ha sido.

Pero por mucho que agucen el ingenio en discutir economías no llegarán en ese punto á tanta altura, ó si se quiere profundidad, como la subcomisión de presupuestos. Esta la ha emprendido con la administración de Justicia, y en el párrafo relativo á «Gastos por ejecución de sentencias» propone la supresión de «los quince ejecutores de justicia» que hoy sostiene el Estado.

Que no se alegren con esto los anarquistas pensando que, planteada esta reforma, ya no podrán ser agarrotados en racimo cuando la regia prerrogativa no esté de humor de concederles el indulto.

La supresión de esos quince funcionarios de la magistratura no va encaminada á abolir la pena de muerte. La subcomisión no piensa en eso. Ha encontrado en el patíbulo el modo de economizar quince mil pesetas y las ahorra, sin cuidarse para nada del que está sentado en el banquillo con el garrote al cuello. Lo que ella quiere es agarrotarlo á *bon marché*, gastando poco.

Para ello, en vez de los quince ejecutores que suprime, crea una sola plaza con mayor sueldo y con bonificación de gastos de viaje.

Por mucho que este digno funcionario, tenga que viajar para llenar su cometido siempre nos resultarán los agarrotamientos por una friolera y no como ahora que nos está saliendo el exterminio de los anarquistas por un sentido.

Estas, estas economías son las que salvarán la Hacienda, sin que por eso se resienta el servicio. Al contrario, esta reforma dará unidad á la acción de la justicia, y así como hoy en una sola mano está el derecho de indultar, en otra sola quedará también el manubrio del garrote que, al no tomar la pluma para el perdón, entrega el monarca al verdugo.

Como éste tendrá que darse mucha prisa para acudir á todas partes en el desempeño de su cargo, se le declarará plaza montada y se le dará billete de libre circulación como á los consejeros de ferrocarriles. Pero bien merece que se hagan estos gastos para no meterse con las instituciones, los vicealmirantes y los obispos.

ELADIO DE LEZAMA.

Las hazañas del Sr. Romero Robledo

El correo extranjero continúa trayéndonos noticias edificantes de las impresiones producidas en Cuba por aquellos famosos decretos del ministro de Ultramar sobre reformas de la administración... en sentido descentralizador.

Como allí se ven las cosas á simple vista y sobre

el terreno, á nadie ha pasado desapercibido el secreto de las tales reformas, que no ha sido otro que el propósito de derogar la ley de empleados, mediante cuya derogación el Sr. Romero Robledo se ha despachado á su gusto, satisfaciendo á amigos antiguos y á adversarios rendidos por tan extraordinaria generosidad.

Los periódicos de la Habana publican la lista de cesantes, que comprende á más de 220 personas en la administración y á 14 magistrados. Como que todos esos empleados tendrán derecho á pasaje de venida ó regreso á la Península, será cosa de ver los muchos miles de duros que por este concepto tendrá que pagar el presupuesto de Cuba, debiendo agregarse á esta cantidad la referente al pasaje de la Península á Cuba de los nuevos empleados del Sr. Romero Robledo.

Hemos leído cartas en que se calcula que el desahogo del ministro «de las economías» representará muy cerca de 60.000 duros. Esto no lo deplorará la Transatlántica, á quien favoreció el nuevo ministro con el primer decreto que dió al entrar en el Ministerio: el relativo al transporte de braceros y colonos. Ahora trata de favorecerla haciéndole un empréstito de unos cientos de miles de pesos á cuenta de lo que el Estado debe á la Compañía.

Libre el ministro, como nadie lo ha sido, de quince años á esta parte, para nombrar y ascender empleados sin condiciones ni reparos, las cosas han llegado á lo extraordinario, constituyendo este abuso un socorrido tema de las críticas de todos los círculos cubanos. Porque como en la Habana se conocen perfectamente los favorecidos y los perjudicados, allí se saben los nombres de algunos funcionarios de la administración central, apadrinados fuertemente en Madrid, que mediante el nuevo procedimiento han recibido dos y tres ascensos de golpe. A nosotros nos dan varios nombres de esos funcionarios.

A Cuba han llegado casi á un mismo tiempo el aparatoso preámbulo de tonos descentralizadores del Sr. Romero Robledo, el decreto de reorganización y las plantillas de empleados. De modo que no ha podido producirse la gradación del efecto que aquí preparó el ministro publicando separadamente, en días distintos, el decreto y el preámbulo y manteniendo el más absoluto sigilo respecto de cesantías y nombramientos. De este modo pudimos leer con sorpresa en algunos periódicos de Madrid que el Sr. Romero Robledo tendía á la descentralización y procuraba simplificar el Gobierno ultramarino y hacerlo más económico.

En Cuba se ha podido apreciar todo á la vez y cumplidamente. La opinión unánime es que la reforma administrativa del Sr. Romero Robledo se reduce á un cien pies; que el barullo ha de ser su primera consecuencia, y que después de costar bastante dinero, de perjudicar á muchos modestos y antiguos empleados y de entorpecer la marcha de los negocios, que comenzaban á entrar en cauce, gracias á los últimos escalafones y á cierta regularidad en las oficinas, tendrá que ser derogada en plazo brevísimo.

Por lo pronto, conviene hacer constar que todos los periódicos de la Habana, hasta «La Unión Constitucional», órgano del Sr. Calvo y de los integristas exagerados, y «El Diario de la Marina», se mues-

tran opuestos á tan extrañas novedades y «zafarrancho» tan escandaloso.

Suponemos que los entusiastas que aquí tiene el Sr. Romero Robledo aumentarán la popularidad de éste dando cuenta del extraordinario éxito! que han logrado en la opinión de Cuba los celeberrimos decretos de reorganización administrativa ultramarina.

Noticias políticas

Está enfermo el emperador de Alemania.
Que usted se alivie.

El periódico que da la noticia tiene buen cuidado de decir (y se lo agradecemos mucho) que el emperador no está de cuidado.

Efectivamente.
Lo que está de cuidado es el imperio.

Juró el Sr. Beranger su cargo de ministro de Marina, arrodillado ante un crucifijo y puesta la mano derecha sobre los Evangelios.

Esas cosas las hace ya el Sr. Beranger como quien lava.

Ha jurado ya tantas y tan distintas cosas que, francamente, esos actos ya no le impresionan ni poco ni mucho.

Porque sabe perfectamente á que atenerse.

El duque de Tetuán dice que los males presentes son heredados del partido fusionista.

Y él, el propio duque, dejó de ser fusionista para ser ministro conservador.

Eso es frescura y lo demás no es nada.

Al señor duque le queda el recurso de hacerse fusionista otra vez, en cuanto caigan los conservadores, y echar á éstos la culpa de lo que ocurra luego.

Beranger tomó posesión del ministerio de Marina.

En ese acto, que debía poner en música el nuevo académico Sr. Barbieri, dijo Beranger, entre otras cosas:

«Difíciles, muy difíciles son las circunstancias en que vuelvo á encontrarme al frente de los destinos de la marina.»

Pues, nada, reparte usted esos destinos entre sus parientes, amigos y compadres... y sale usted del paso.

Usted es maestro en eso y en otras muchas cosas.

Parece que se piensa en elevar al 15 por 100 el descuento á las clases pasivas.

Por supuesto, sin tocar á las partícipes de la lista civil.

Y más pasivo, por ejemplo, que D. Francisco de Asís...

Quedamos, pues, en que las pobres viudas y huérfanas de los que han servido á la patria y han derramado por ella su sangre, pagarán los vidrios rotos.

Justicia conservatriz.

CORREO DE HOY

Madrid 24.

Pide la palabra el Sr. Nocedal para combatir, por deficiente, el proyecto sobre el descanso dominical. Dice que la semana, como división del tiempo, tiene origen divino, pues se practica en todo el mundo. Hay, pues, necesidad indiscutible de cumplir el precepto que obliga al descanso dominical.

Acusa á los liberales de causantes del desbara-

juste que reina en la cuestión de salarios, cuyas palabras levantan grandes protestas.

El Sr. Nocedal ha terminado su discurso leyendo otro del Sr. Valera para demostrar que la época más floreciente de España ha sido cuando ha dominado la intransigencia religiosa.

El general Beranger lee el proyecto de ley autorizando la construcción de la carabela *Santa María*.

Se hacen algunas preguntas.

El Sr. Montojo desea saber el número de gremios existentes en las principales capitales de España, pues opina que esto contribuye á las ocultaciones en la contribución industrial.

Dice que los 16,000 soldados que sirven de asistentes á los generales, jefes y oficiales deben servir en las filas.

Queda definitivamente aprobado el proyecto de ley sobre las clases pasivas de Ultramar.

Hoy, como jueves, se ha celebrado Consejo de ministros, bajo la presidencia de la reina regente.

El Sr. Cánovas ha tratado de política exterior, diciendo que Francia se encuentra en excelentes disposiciones por lo que se refiere á reanudar las gestiones conducentes á la celebración de un tratado comercial con España. También se ha ocupado de la crisis alemana, considerándola de trascendencia.

Después ha reseñado la política interior, diciendo que ha mejorado la situación bursátil. Confía que seguirá esta mejora. Ha dicho que adelanta el dictamen acerca del proyecto de presupuestos, añadiendo que podrá ser discutido durante la segunda quincena del mes próximo.

Háse aprobado el proyecto de construcción de una carabela igual á la *Santa María*, á bordo de la cual hizo Colón el viaje á América, aprovechando el material de los arsenales.

Así solo costará 8,000 duros, que los sufragará la Junta del centenario. También se ha acordado presentar un proyecto de ley aprobando el aumento de las tarifas ferroviarias. Durante el mes de Febrero último se ha exportado á Francia más de un millón de hectólitros de vino.

Parece que reina unanimidad de miras entre los fusionistas respecto del proyecto concediendo á las empresas el derecho de imponer un recargo del 12 por 100 sobre las mercancías á gran velocidad. Algunos dicen que de este modo se destruye la obra del Sr. Gamazo, quien rebajó, cuando fué ministro, el 15 por 100.

El Sr. Canalejas combatirá resueltamente este proyecto. Se asegura que la discusión será empeñada, apelándose á todos los recursos para evitarse que se apruebe.

París 24.

Dáse como cierto que es muy grave la enfermedad mental que padece el emperador Guillermo.

Asegúrase que se ha tratado de constituir una regencia en el caso de que se agrave su dolencia.

Por el ministerio del Interior se han remitido telegramas á todas las autoridades recomendándoles procedan á la captura del anarquista Ravachol, acusado de haber colocado el petardo que estalló en el boulevard Saint-Germain.

Uno de los anarquistas recientemente detenido hizo algunas declaraciones, segun las cuales la policía practicó varias pesquisas, dando por resultado el descubrimiento de un grupo revolucionario cuyos propósitos eran llevar á cabo atentados por medio de sustancias venenosas. Fueron detenidos tres sujetos, habiéndose incautado los agentes de la autoridad de varios productos químicos.

Londres 24.

Los mineros huelguistas de Durham se hallan divididos, pues mientras unos desean que termine la huelga, otros opinan porque continúe.

A consecuencia de esta diversidad de criterio, han ocurrido algunas colisiones, resultando varios heridos.

VARIEDADES

Las manchas del sol

Hace pocos días se anunciaba la aparición de una nueva estrella, clasificada por los astrónomos de estrella fija, y que por hallarse á inmensa distancia no había sido aún observada pero que habiendo multiplicado su fuerza de luz y calor por la absorción de muchos planetas que la rodeaban permitió hacerlo.

El astrónomo Edgardo Trisby, del observatorio naval de Washington, comunica recientemente que durante la penúltima semana de febrero observó en la superficie del sol una enorme cantidad de manchas que se extendían en una superficie de 140.000 millas, y esto coincidió con la perturbación sufrida por los aparatos que señalan la aparición de tempestades y terremotos, (barómetros, seismógrafos, etc.), perturbación que duró próximamente cincuenta y seis horas, al cabo de las cuales volvieron á su estado normal.

Durante este tiempo se observó una magnífica aurora boreal, y se desencadenaron grandes tempestades en los Estados Unidos, al propio tiempo que un ciclón en Nueva Escocia.

No señala la ciencia una relación absoluta entre estos fenómenos celestes y terrestres, pero lo cierto es que ocurren con frecuencia. Esto hace suponer fundadamente tienen relación entre sí.

Se cree que los temblores de tierra que con tanta frecuencia ocurren, reconocen como causa originaria una inmensa erupción en el sol.

El astrónomo W. Smith de Montreal (Canadá), es de opinión que si continúa la actividad solar, ocurrirán grandes huracanes en 1893 y 94.

La opinión de este sabio es que las causas determinantes de los fenómenos terrestres y atmosféricos, ciclones, temblores de tierra etc, están fuera del sistema solar, y existen en el *sol central*, ó centro de gravedad del espacio, del cual centro el sol no es más que un pequeño satélite. Existe indudablemente, una especie de simpatía ó relación entre los varios miembros de la familia solar, y cuando estallan grandes tempestades en el sol, es probable ocurran desórdenes atmosféricos en los otros planetas.

Guerra al tabaco

Se ha elevado una solicitud á la comisión de Medios y Arbitrios de Nueva York, para que presente un proyecto de ley prohibiendo que se fumen cigarrillos de papel.

Los representantes de Nueva York, Cockranl Cummings y Shalnecker, tienen en su poder proyectos que se les han enviado, rogándoles los presenten, en los que se pide la supresión de las fábricas de cigarros de papel, imponiendo un derecho de 10 por 100 sobre todos los cigarrillos que se vendan en este país, bien sean importados ó domésticos.

Fúndanse estas solicitudes en que, según las noticias publicadas en los periódicos de los Estados Unidos, en el año último han sucumbido sobre cien jóvenes, en su mayor número de edad de dieciséis años, á consecuencia del hábito de fumar dichos cigarrillos, y que otros tantos individuos han sido llevados á asilos de enajenados por la misma causa.

En apoyo de esto, acompañan los solicitantes una lista conteniendo los nombres y los puntos en que habitan 200 personas que han muerto ó se han vuelto locas durante el año anterior en diversas localidades de los Estados Unidos por el uso de los cigarros de papel.

CRONICA LOCAL

Desde que al Sr. Canet le plugo suprimir el servicio que venía prestando la guardia nocturna los días festivos por la tarde en las afueras de la capital, se han convertido los paseos de la muralla en campo

de fechorías, habiéndose posesionado los chiquillos de todos los alrededores de la capital cometiendo los más escandalosos desmanes y obligando á los paseantes á retraerse de dar estos paseos por no verse espuestos á que se les rompa la cabeza con alguna pedrada, como faltó bien poco ayer tarde en el trozo comprendido desde el *Presidio viejo* hasta la puerta de San Antonio.

¿No podría el Sr. Alcalde introducir otra vez este servicio y dejar para el señor Canet otros asuntos que no requieran mucha actividad, por supuesto?

Disponiendo el Sr. Marqués de la Bastida tan acertada medida se conquistaría un aplauso del público.

En el vapor llegado esta mañana ha venido nuestro querido amigo D. Jerónimo Estades, que, con el objeto de adquirir un vapor para Sóller había pasado á Inglaterra, habiendo dejado fomalizada la compra; viendo en breve tiempo, se nos ha dicho, surcar nuestras aguas, el magnífico buque adquirido por los sollerenses.

En la sesión última celebrada por nuestro Ayuntamiento á propuesta del Sr. Pizá se acordó aumentar la galería de retratos de hijos ilustres de Palma con el del actual Capitán General Excmo. Sr. don Antonio Moltó.

Con escasa concurrencia púsose anoche en escena en el Teatro-Circo Balear el drama «Carlos II el Hechizado.»

La dirección de la obra á cargo del primer actor D. Vicente Yañez obtuvo una buena interpretación por parte de todos los artistas, distinguiéndose la Sra. Clar en su papel de Inés y los Sres. Manera, Mercé y García coadyuvaron al buen desempeño de la obra, obteniendo muchos y repetidos aplausos.

La pieza «Maruja» fué bien acogida del público conquistando aplausos la Sra. García y el Sr. Piñeira, principales protagonistas, secundándoles en su desempeño la Sra. Catalán (T) y los Sres. Mercé, García y Zacarías.

«The Times» dice que España está en tratos para vender la isla de Cuba.

Claro está que al decir España se refiere al Gobierno español.

La noticia es falsa.

Para nosotros no hay en esto sombra de duda.

Por más de que no sería el primer caso del reinado de los Borbones.

El más indigno de todos ellos, Fernando VII, vendió La Florida, como saben ustedes muy bien.

Repetimos que lo de ahora es falso.

Aunque haya precedentes.

Y aunque manden los conservadores.

En la conferencia que tendrá lugar mañana á las ocho de la noche en el Casino Republicano desarrollará el tema «Los trabajadores, su pasado, su presente y su porvenir,» el ilustrado obrero D. Sebastian Alorda.

El joven que hará unos quince días tuvo la desgracia de caerse al interior de un pozo en construcción en una casa de la calle del Matadero, y que tan mal parado quedó, ha entrado en un periodo de franca mejoría, de lo cual nos alegramos.

A las seis de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente del de Barcelona el vapor *Bellver* con la correspondencia pública y pasaje.

Nuestro paisano el aventajado tenor S. Brotat ha obtenido un señalado triunfo en el Teatro Real de Lisboa cantando con la distinguida primera tiple señora Martínez la ópera de Donizetti *Lucrezia*.

La prensa de la capital lusitana da cuenta en términos muy lisonjeros de la interpretación que cupo á la difícil parte encargada al Sr. Brotat, el cual ha sido recibido con agrado por el inteligente público que asiste al Real de Lisboa.

De la audición de anoche de los jóvenes artistas en el Teatro principal nos vemos imposibilitados de publicar la reseña de la función por no haber podido asistir como hubiera sido nuestro gusto.

Subsanaremos esta falta publicando en el número próximo la revista de la función de ayer y la que se dará mañana.

En el Teatro-Circo Balear se pondrá en escena mañana domingo el magnífico drama en cuatro actos «Los Amantes de Teruel» bajo la dirección de D. Vicente Yañez.

Dice *El Noticiero Balear* que el sábado continuó la visita de inspección á las tiendas y puestos donde se espendeden comestibles y bebestibles, acordada con general aplauso por la comisión de policía, tocándole el turno al Teniente de Alcalde Sr. Palou, el cual, asesorado por el inspector de víveres señor Bosch que le acompañaba, encontró bastante que corregir.

Se amonestó por primera vez á los tahoneros que espendeden el pan faltó de peso, se obligó que los taberneros cumplan lo ordenado en las ordenanzas municipales, colocando en los envases del vino aguada un letrero visible que así lo espese, se retiraron no pocas pesas y medidas antiguas y fué decomisada gran cantidad de fruta averiada.

Nuestro aplauso por tan enérgica campaña en pro de un servicio tan íntimamente relacionado con la higiene pública.

Respecto á policía urbana, son visibles los resultados que se van obteniendo, consecuencia de los acuerdos tomados en la sesión celebrada por la Junta de policía.

HUMORADAS

Enriqueta está estudiando la lección.

De pronto pregunta á su madre:

—Amar, ¿es verbo activo mamá?

—No sé, hija mía; pregúntaselo á tu padre.

El padre.—Claro, claro que es activo.

La madre.—Pues entonces debe haber temporadas que se declara en huelga.

El colmo de la distracción.

La señora de González encuentra en la calle á una de sus conocidas vestida de luto.

—¿Ha tenido usted alguna desgracia?—le pregunta con interés.

—Si; mi marido ha muerto.

—Y... ¿no tenía usted más que ese?

LA VIDRIERA PALMESANA.

Acordado por la Junta General de partícipes de esta sociedad, el arrendamiento de su Fábrica y anejos comprendidos todos sus muebles, máquinas y herramientas, se anuncia al público, previniendo á cuantos deseen tomarlo, que se recibirán proposiciones por escrito en el domicilio del Secretario de la comisión encargada de llevar á efecto dicho arrendamiento, don Juan Casas—Morey, 8-1.º todos los días y horas laborables á contar desde hoy, hasta el 8 del próximo Abril inclusive. 15—2

Palma 24 de Marzo de 1892.

La Comisión.

Teatro Principal

PROGRAMA

de la función del domingo 27 Marzo 1892

por los discípulos del reputado bajo

DON JUAN ORDINAS

dirigiendo la orquesta el maestro Sr. Cussini.

1.º Primero, segundo y cuarto acto de la aplaudida ópera

FAUST

por la tiple Srita. D.ª Ana Piña, el tenor señor D. Lorenzo Simó, el barítono Sr. D. Jaime Amengual y el maestro profesor Sr. Ordinas.

2.º Primer acto de la preciosa ópera

LA FAVORITA

por la Srita. Piña, el Sr. Simó y el bajo D. Antonio Terrasa.

Después del primer acto el Sr. D. Antonio Terrasa cantará la romanza de bajo de la ópera «Don Carlos», del maestro Verdi acompañada al piano por el profesor D. Martín Mora.

Después del 2.º acto la Srita. Ana Piña cantará la romanza «Povera Mamma» del maestro Paolo Tosti, acompañada al piano por el maestro D. Antonio Roig.

NOTA.—El 4.º acto de FAUST concluirá con la muerte de Valentín y se suprime la parte de Siebel.

OTRA.—La parte de comprimaria de LA FAVORITA será desempeñada por una de las señoras Coristas.

A las ocho en punto.

Entrada general 0'75 Ptas.—Id. al Paraiso 0'50 id.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Función para mañana 27 Marzo 1892

1.º Sinfonía.—2.º El magnífico drama en 4 actos,

LOS AMANTES DE TERUEL

3.º La bonita pieza,

EL NOVIO DE D.ª INÉS

Entrada general 0'40 ptas.—Medias entradas 0'25 id. A las ocho.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 24, á las 8'30 n.

La subcomisión del presupuesto de Marina se ha conformado con las economías propuestas por el señor Beranger de 1.100.000 pesetas, especialmente sobre personal. El señor Garijo ha pedido un plazo para examinar si caben mayores rebajas.

Ahora celebran un banquete en Lhardy los representantes de las Cámaras de Comercio y diputados que coadyuvaron á la derogación del decreto sobre zonas fiscales.

ULTIMAS COTIZACIONES

MADRID

4 p 8 interior. 64'50

4 p 8 amortizable. 77'40

Cubas 103'05

Banco de España. 342'50

Arrendataria de Tabacos. 00'00

PALMA

Crédito Balear. 103'00

Cambio Mallorquín 66'00

Ferro-carriles de Mallorca 59'50

Alumbrado por gas 100'00

Salinas de Ibiza 215'00

Sociedad General Mallorquina. 82'00

Bonos Municipales 23'00

Isleña Marítima 52'50

BARCELONA

4 p 8 interior. 63'97

Exterior. 70'47

Cubas 103'10

Coloniales. 36'70

Nortes 38'50

Franccias 29'00

3 p 8 renta francesa. 59'06

SECCION DE ANUNCIOS

NUEVO ESTABLECIMIENTO

DE

MAQUINAS PARA COSER

DE LA RENOMBRADA FABRICA

NAUMANN

Máquinas de FAMILIA; máquinas INDUSTRIALES; máquinas á MANO. Nuevos y variados modelos desconocidos hasta el día en Mallorca.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

COMELLAS Y COMPAÑIA

CEREROLS, 11—PALMA—RINCÓN, 6

SULFATO DE COBRE INGLÉS,

GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el *mildeu*.

Droguería La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Noticiero Balear*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

¡Abajo EL MONOPOLIO!

PETRÓLEO

VERDADERAMENTE REFINADO DE NUEVA-YORK

Se vende por latas, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina número 62.

Al por mayor, Martínez y Planas calle de San Juan número 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 70.

Nota importante.—En vista de la alteracion de los derechos de importacion sobre el petróleo refinado que regirán con los nuevos aranceles, pronto anunciaremos al público el establecimiento de una nueva Refinería cuyos estudios estamos efectuando.

Martínez y Planas

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia jueves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7:15 mañana y 5:45 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:55 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7:15 mañana y 5:45 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

¡Atención!

Cajas con sus latas vacias en buen estado, de petróleo, de cualquiera marca, se compran al precio de **Ptas 1'25** en el almacén de D. Bernardo Estela—Marina 62—Palma.

CAMBIO MALLORQUIN

Esta Sociedad se encarga de la compra venta en comisión de valores públicos y locales cotizables en las principales plazas de España y del Extranjero, mediante condiciones ventajosas, de las que podrán enterarse en la Secretaría de estas oficinas, á las personas á quienes interese.

Palma 15 de Marzo de 1892.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá. 5—5

ISLEÑA MARÍTIMA

Esta empresa ruega á los señores cargadores se sirvan entregar sus mercancías destinadas á Barcelona ó Valencia los martes ó jueves respectivamente, al pié de plancha, antes de las doce de la mañana, y las con destino á Alicante los sábados (hasta hora laborable).

No serán admitidas á bordo las mercancías que se entreguen más tarde de la hora antedicha.

Suplica á los señores pasajeros manden á bordo sus equipajes una hora antes de la anunciada para la salida.

Palma 17 de Marzo de 1892.—Por el Director Naviero,—El vocal de turno, Ricardo Roca.

FERRO-CARRIL DE ALARÓ

Por acuerdo de la Junta administrativa se convoca la Junta general para reunion ordinaria que tendrá lugar el dia 2 de Abril próximo á las 11 de la mañana, en la calle de Pont y Vich, número 7, entresuelo en esta ciudad, para los efectos prevenidos en los estatutos.

En el caso de no poderse celebrar por no reunirse número suficiente de accionistas que representen la mitad más una de las acciones emitidas, tendrá efecto el dia 7 siguiente, á la misma hora, en virtud de segunda convocatoria que á prevención se hace.

Palma 18 de Marzo de 1892.—El Secretario, Antonio Mulet.